



Piden a la mandataria defenderse en tribunales

JONATHAN PADILLA

El Colectivo Artículo 41 solicitó a Presidencia de la República y al Poder Legislativo que defiendan la Reforma Judicial en los tribunales, que si bien su opinión es legítima sobre las suspensiones en contra de la misma iniciativa, deben argumentarlo ante las autoridades judiciales competentes.

“Ella (Claudia Sheinbaum) no es la juez en esta historia; la están mal asesorando, está mal asesorada”, dijo el magistrado federal, Juan José Olvera López al encabezar la primera conferencia de prensa.

En la conferencia estuvieron presentes, la jueza Adriana Ortega Ortiz y el magistrado José Rogelio Alanís García, en esta primera cita con medios de comunicación se expuso que la Reforma Judicial está ahora en medio de un debate judicial y pidió al oficialísimo defender en tribunales la iniciativa.

“Se trata de un proceso que no es revocable y menos suspendible; sí, están sacando comunicados de las bondades de la reforma; quizá ya se dieron cuenta que es un tema opinable y lo que ellos dicen es legítimo son parte de ello; ellos son la parte demandada; tienen sus opiniones, pero son sus opiniones”, dijo el magistrado.

Ayer, por la mañana Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de México, señaló que no han recibido una notificación formal que le ordene la eliminación de la Reforma judicial del Diario Oficial de la Federación. El magistrado José Olvera respondió al respecto.

“Si no le han notificado de qué se preocupa, las partes pueden decir me dejaron un citatorio, yo ya me enteré... y es posible que no hayan entregado la notificación pero ella ya está enterada y el riesgo ahí es que no está enterada de la situación judicial”, expuso el magistrado.

El Colectivo Artículo 41 que está integrado por jueces federales y magistrados de circuito y se formó a partir del anuncio que hizo el expresidente de México de reformar el sistema judicial mexicano.

ADRIÁN VÁZQUEZ



Magistrado en conferencia de prensa